



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado el siguiente DECRETO:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (edificio de la Plaza de San Marcelo) a las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS** del día **VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (LUNES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dación de cuenta de escrito del Concejal D. Francisco Javier García-Prieto Gómez comunicando su renuncia al régimen de dedicación exclusiva.

#### DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

- 3.- Incorporación del Ayuntamiento de León a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (RED DTI). Aprobación.

#### DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

- 4.- Expediente de Modificación de Créditos nº 1/2019 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2019, prorrogado del Ejercicio 2018, en la modalidad de créditos extraordinarios: Aprobación inicial.
- 5.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre incremento de las retribuciones del Personal Eventual, con efectos desde el día 1º de enero de 2019.

#### DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE URBANISMO, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

- 6.- Memoria justificativa de la conveniencia y oportunidad de que el Servicio de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos pase a ser gestionado por la Sociedad de capital cien por cien público, Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda (ILRUV, S.A.). Aprobación inicial y apertura de un trámite de información pública.

- 7.- Aceptación de cesión de terrenos exteriores a la alineación oficial procedentes de finca en la calle San Pedro del Castro s/n de Puente Castro.
- 8.- Moción del Grupo Municipal Unión del Pueblo Leonés solicitando la reprobación del Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid.
- 9.- Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas.
- 10.- Ruegos y preguntas.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

León, 23 de enero de 2019  
LA SECRETARIA.